

BOLETÍN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta; tres id., 3; seis id., 6; un año, 12.
No se insertará ningún anuncio que sea á instancia de parte sin que abonen los interesados el importe de su publicación á razón de 25 cénts. línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de la publicación; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA

los lunes, miércoles y viernes de cada semana.

ADMINISTRACIÓN:

Taller tipográfico de la casa de Expositos.

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 26 de Abril de 1900 sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone no se otorgue por las Corporaciones ningún documento ni escritura sin que los rematantes presenten los recibos de los anuncios de subastas.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey Don Alfonso XIII y la Reina Doña Victoria Eugenia (Q. D. G.), continúan sin novedad en su importante salud.

Del mismo beneficio disfrutan todas las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 20

Negociado 3.º—Orden público

El Alcalde de Villacadima da conocimiento de haber desaparecido en la noche del día 11 del actual, un macho mular de la propiedad de la vecina de dicho pueblo, Paula Nieto Cerezo, y de las señas que á continuación se expresan.

Lo que se hace público para que, en caso de ser hallado, se de conocimiento á la expresada Alcaldía.

Guadalajara 16 de Julio de 1906.

El Gobernador,

Luis Fuentes.

Señas del macho.

Edad 5 años, alzada 6 cuartas, pelo entre cortado, herrado de las cuatro extremidades, con cicatrices en los corbejones y rozado del yugo y del ataharre.

NUM. 21.

De la villa de Puebla de Albortón, provincia de Zaragoza y el día 14 del actual, han sido robadas tres caballerías.

Un macho mular de 20 años de edad, alzada 8 palmos, lleva ronzal y es tuerto del ojo izquierdo; otro de cuatro años, negro, alzada siete palmos, lleva una señal hecha á fuego en el lado superior, y una mula de 18 años, alzada siete palmos, pelo negro y coja de las dos manos.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* á fin de que, por la Guardia civil y Autoridades de mi jurisdicción, se proceda á la busca y detención de dichas caballerías, así como también de los autores del robo, dándome cuenta inmediatamente en el caso de que estos ó aquellas fueran habidas.

Guadalajara 18 de Julio de 1906.

El Gobernador,

Luis Fuentes.

Junta provincial de Beneficencia de Guadalajara.

Varios pueblos.—Memorias.—Beneficencia

AÑO DE 1906

Relación de los individuos pobres á quien esta Junta, en sesión celebrada el día 12 del actual, y de conformidad con lo propuesto por la Comisión de Cumplimiento de Cargas, ha acordado conceder socorro en metálico, procedente de intereses de valores de la Deuda al 4 por 100, que obran en su poder y se hallan afectos á la Memoria «Beneficencia», de los pueblos que á continuación se detallan:

HUMANES

Hombres socorridos con 2 pesetas cada uno

- 1 Agapito Puerta Mateo.
- 2 Antonio Aredo de Diego.
- 3 Alejandro Terceño Mingo.
- 4 Blas García Abad.
- 5 Benigno Gimenez Iruela.
- 6 Camilo Mateo de las Heras.
- 7 Cándido García Galan.
- 8 C. ferino García Calvo.
- 9 Estanislao Orgaz García.
- 10 Evaristo Diaz Beltran.
- 11 Félix Mingo Olivar.
- 12 Florencio Arroyo Aguado.
- 13 Gregorio Solano Toro.
- 14 Hermenegildo Piñedo Martinez.

- 15 Isidoro Puerta Mingo.
- 16 Juan Guillén Alonso.
- 17 Juan Rodríguez Castillo.
- 18 Juan Somolinos Olivera.
- 19 Lucas Bermejo Oviedo.
- 20 Leandro Gomez Puebla.
- 21 Leocadio Iruela Castells.
- 22 Leocadio Mateo Vazquez.
- 23 León Elvira Chicharro.
- 24 Manuel Herrera Hujosa.
- 25 Marcelino Rubio Blas.
- 26 Pedro Galán Beltrán.
- 27 Pedro Fernandez Valbuena.
- 28 Raimundo Fuentes Fernandez.
- 29 Victoriano Palancar Juarranz.

Mujeres con 2 pesetas cada una

- 1 Concepción Mingo Tejero.
- 2 Dominga Lopez Expósito.
- 3 Dionisia Sanchez Villora.
- 4 Estefanía Justa Minguez.
- 5 Juana de Diego Lopez.
- 6 Jacinta Vallejo Olivar.
- 7 Juliana Terceño Mingo.
- 8 Josefa Mateo Lozano.
- 9 María Beltran Diaz.
- 10 María de la Cruz Expósito.
- 11 María Peñafiel Frutos.
- 12 María Beltran Mingo.
- 13 Manuela Alonso Boyarizo.
- 14 María de la Torre Andrés.
- 15 Quiteria Maza de las Heras.
- 16 Ramona Mingo de Diego.
- 17 Sandalia Notario Garcia.
- 18 Tomasa Puerto Mateo.
- 19 Valentina Fuentes Parra.
- 20 Vicenta Puerta Orgaz.
- 21 Visitación Robledillo Gutierrez.

Total 100 pesetas.

TOMELLOSA

Hombres con 7'14 pesetas cada uno

- 1 Carlos Serrano Garcia.
- 2 Mariano Lopez Perez.

Mujeres con 7'14 pesetas cada una

- 1 Canuta Prieto Rey.
- 2 Escolástica Benito Colmenero.
- 3 Gregoria Andrés Lozano.
- 4 Manuela Contera y Contera.
- 5 Victoriana Sanz Casaret.

Total 49 ptas. 98 céntos.

YELAMOS DE ARRIBA

Hombres con 3'33 pesetas cada uno

- 1 Andrés R. y.
- 2 Doroteo Escarpa.
- 3 Eusebio Soria.
- 4 Faustino Escarpa.
- 5 José García.
- 6 Modesto Barroso.
- 7 Valentín Sánchez.

Mujeres con 3'33 pesetas cada una

- 1 Luisa Martínez.
- 2 Teodora Domingo.

Total 29'97 pesetas.

PAREJA

Hombres con 3'33 pesetas cada uno

- 1 Abdón O. Ramos.
- 2 Calixto del Pozo Alcolea.
- 3 Dionisio Morales Guijarro.

- 4 Feliciano Ruimonte Palomar.
- 5 Julian Parra Br huega.
- 6 Luciano Morales Jaen.
- 7 Pedro García Oliveros.

Mujeres con 3'33 pesetas cada una

- 1 Andrea Lopez Avila.
- 2 Braulia Aranda Sanz.
- 3 Feliciano Herranz.
- 4 Florentina de la Torre Oliva.
- 5 Francisca Ortiz Diaz.
- 6 Natalia Puerta Alonso.
- 7 Romana Ortega Soriano.
- 8 Rufina Lopez Fuente.

Total 49'95 pesetas.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Guadalajara 17 de Julio de 1906.—El Gobernador-Presidente, Luis Fuentes.—El Administrador provincial, Secretario, José Díaz.

Comisión permanente de Pósitos

Circular.

Es de imperiosa y urgente necesidad, que los Ayuntamientos de los pueblos que expresa la siguiente relación, remitan inmediatamente á esta oficina los datos reclamados por la misma en circular inserta en el *Boletín oficial* del día 6 del corriente, para dar cumplimiento á órdenes emanadas de la Superioridad.

Por tanto, prevengo á dichas Corporaciones, que las que hayan dejado de cumplir el indicado servicio dentro del plazo de cinco días, serán multadas en la cuantía que establece la vigente ley Municipal, con cuya penalidad quedan desde luego conminadas.

Guadalajara 16 de Julio de 1906.—El Gobernador-Presidente, Luis Fuentes.

Relación que se cita.

Partido de Atienza

Alpedroches.	Rienda.
Atienza.	Prádena de Atienza.
Cercadillo.	Riva de Santiuste.
Condemios de Arriba.	Riofrio.
Gascuña.	Veguillas.
Higes.	Villacadima.
Miedes.	

Partido de Brihuega

Argecilla.	Miralrío.
Atanzón.	Mudux.
Balconete.	Padilla de Hita.
Barriopedro.	Taragudo.
Budia.	Torre del Burgo.
Cañizar.	Valdeavellano.
Casas de San Galindo.	Valderrebollo.
Caspueñas.	Valdesaz.
Copernal.	Yela.
Fuentes.	Yelamos de Arriba.
Hontanares.	

Partido de Cifuentes

Arbeteta.	Rivarredonda.
Armallones.	Saelices.
Canales del Ducado.	Sotillo (El).
Oter.	Trillo.
Durón.	Valdelagua.
Gárgoles de Arriba.	Picazo.
Hortezuela de Ocen.	Viana de Mondejar.
Inviernas (Las).	Villarejo de Medina.
Puerta (La).	Rata.
Renales.	

Partido de Cogolludo

Almiruete.	Fuencemillán.
Alpedrete de la Sierra.	Fuentelahiguera.
Arboledón.	Mesonos.
Beleña.	Montarrón.
Campillo de Ranas.	Puebla de Valles.
Cardoso (El).	Tamajón.
Casa de Uceda.	Vado (El).
Colmenar de la Sierra	Valdenuño Fernandez.
Cubillo (El).	

Partido de Guadalajara

Aldeanueva de Guadalajara.	Quer.
Alovera.	Taracena.
Cesar de Talamanca.	Tórtola.
Ciruelas.	Torrejón del Rey.
Fontanar.	Usanos.
Horche.	Valdarachas.
Iriepal.	Valdenoches.
Lupiana.	Yebes.
Marchamalo.	Yunquera.

Partido de Molina

Adoves.	Motos.
Alustante.	Piqueras.
Amayas.	Pobo (El).
Anquela del Ducado.	Poveda de la Sierra.
Aragoncillo.	Ventosa.
Cubillejo del Sitio.	Tordesilos.
Embid.	Otilla.
Cuevas Labradas.	Torremocha del Pinar.
Luzón.	Torrubia.
Mochales.	Villel de Mesa.

Partido de Pastrana

Almoguera.	Mondéjar.
Almonacid de Zorita.	Pastrana.
Aranzueque.	Reñera.
Drievés.	Romanones.
Fuenteviejo.	Tendilla.
Hueva.	Valdeconcha.
Illana.	Yebra.
Loranca de Tajuña.	

Partido de Sacedón

Alcocer.	Escamilla.
Alocen.	Pareja.
Auñón.	Sacedón.
Córcoles.	Salmerón.
Chillarón de Rey.	Villaexcusa de Palositos.

Partido de Sigüenza

Alcolea del Pinar.	Jirueque.
Alcuneza.	Negredo.
Algora.	Olmedillas.
Bujaloro.	Pinilla de Jadraque.
Bujarrabal.	Sauca.
Carabias.	Estriégana.
Castejón de Henares.	Sigüenza.
Cendejas de la Torre.	Tortonda.
Cortes.	Torremocha de Jadraque.
Garbajosa.	Villaseca de Henares.
Horna.	Villaverde del Ducado.

**JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA
de Guadalajara.**

Por el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Central, se han hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos con fecha 12 y 13 de Julio de 1906, respectivamente, y puesto el cúmplase con la de 16 del actual.

D. Eduardo Garcia Peñalver, para la de Embid, con 500 pesetas.

D. Claudio Parra y Garcia, para la de Condemios de Arriba, con 500 id.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* á los efectos consiguientes.

Guadalajara 16 de Julio de 1906. — El Gobernador-Presidente, Luis Fuentes.

El 13 del actual ha sido nombrada D.^a Maria Enriqueta Troncoso Astray, Maestra interina de la escuela de asistencia mixta de Corduente, con 500 pesetas; habiéndose diligenciado con el cúmplase el título administrativo en el día de hoy.

Lo que se publica en el *Boletín oficial* á los efectos consiguientes.

Guadalajara 13 Julio de 1906.—El Presidente, Luis Fuentes.

AYUNTAMIENTOS**CENDEJAS DE LA TORRE**

Habiéndose declarado desierta por falta de licitador la subasta celebrada de las obras para la conducción de aguas potables y construcción de una fuente y abrevadero público en esta localidad, se anuncia nueva subasta para las mismas que tendrá lugar en el Ayuntamiento de este distrito, el día 18 de Agosto próximo, á las dos de la tarde, bajo las mismas formalidades y condiciones que expresa el anuncio publicado en el *Boletín oficial* de la provincia, núm. 67, correspondiente al día 4 de Junio último, con la modificación de que sólo se exigirá al rematante la cantidad del 10 por 100 del importe de las obras como fianza definitiva.

Cendejas de la Torre 17 de Julio de 1906.—El Alcalde, Pedro Molina.

VALFERMOSO DE TAJUÑA

Examinadas por el Sr. Regidor Síndico y Ayuntamiento de mi presidencia las cuentas municipales de este término, correspondientes al año de 1905, quedan expuestas al público en esta Secretaría, por término de quince días, para que pueda examinarlas este vecindario y hacer por escrito las observaciones que estime oportunas; expirado que sea dicho plazo, pasarán á la Junta municipal para su revisión y censura, conforme lo previene el art. 161 y siguientes de la ley Municipal.

Valfermoso de Tajuña 14 de Julio de 1906.—El Alcalde, Tomás Gomez.

OLMEDA DEL EXTREMO

Este Ayuntamiento ha acordado nombrar Secretario del mismo en propiedad, por unanimidad, á D. José Mercé Reig.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.

OlmEDA del Extremo 16 de Julio de 1906.—El Alcalde, Jorge Blanco.

Apéndices de amillaramiento

En las Secretarías de Ayuntamiento de los pueblos que á continuación se expresan, se hallan terminados y expuestos al público para oír reclamaciones durante el término que cada uno ha señalado, los apéndices al amillaramiento para el próximo año de 1907.

Por rústica y urbana

Yela, por término de quince días.

Testamentaria de D. Luis de Lorenzo

Edicto

Por virtud del presente, se cita, llama y emplaza a los sobrinos, resobrinos ó parientes más cercanos del Presbítero D. Luis de Lorenzo Sanandrés (q. e. p. d.), natural que fué de Yélamos de Abajo (Guadalajara), que deseen estudiar la carrera eclesiástica como alumnos internos en el Seminario Conciliar de Madrid, para que en el plazo de treinta días, á contar de la publicación de este edicto en el *Boletín oficial* de la provincia, presenten á los Patronos D. Juan Ibáñez y D. Baldomero de Lorenzo, domiciliados en el referido pueblo de Yélamos de Abajo, la correspondiente instancia con la certificación de buena conducta, consentimiento paterno, árbol genealógico y demás documentos que prueben su parentesco con el fundador D. Luis de Lorenzo, á fin de que, conocidos los solicitantes y designado el de mejor derecho, pueda empezar á gozar de los beneficios anejos á dicha fundación, según lo consignado por el propio fundador en la cláusula novena de su última voluntad, de los cuales se enterará minuciosamente á los interesados que lo soliciten por los Patronos.

Yélamos de Abajo 13 de Julio de 1906.—Los Patronos. Baldomero de Lorenzo.—Juan Ibáñez.

JUZGADOS DE INSTRUCCION

MOLINA.

D. Gerardo Lopez Rubio, Juez municipal Letrado de esta ciudad y en funciones del de instrucción del partido, por hallarse el propietario en uso de licencia.

Hago saber: Que para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias impuestas á Angel Entrena Pascual, vecino de Mochales, en causa seguida por el delito de robo, se sacan á la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción á tipo, los bienes que aparecen descritos en el edicto publicado en el *Boletín oficial* de esta provincia, número 145, correspondiente al Miércoles 4 de Diciembre de 1895.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado y en la del municipal de Mochales el día 3 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, con las mismas formalidades y requisitos que en las subastas anteriores.

Dado en Molina de Aragón á 10 de Julio de 1906.—Gerardo Lopez.—P. S. M.—José Lopez.

SACEDON

Don Luis Pomares Perez, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en juicio ordinario de menor cuantía, instado por D. Felipe Martinez Aragón, vecino de El Recuenco, contra D. José Ferrer Rigo, sobre reclamación de cantidad, se saca á pública primera subasta la finca siguiente, embargada al Sr. Ferrer:

Una casa sita en El Recuenco y su calle Alta, señalada con el número 4, que linda por la derecha entrando casa de Eugenio Marco Moreno y Vicente Martinez Moreno; por la izquierda otra de Doña Aquilina Palacios Aragón, y espalda con la de Santos Martinez, tasada en 300 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 11 de Agosto próximo, á las doce de la mañana; y se advierte á los licita-

dores que para tomar parte en la subasta han de consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación; que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes, y que habrán de conformarse con los títulos de propiedad de la finca que existan en los autos.

Dado en Sacedón á 13 de Julio de 1906.—Luis Pomares.—P. S. M.—El Secretario de gobierno, Agustin de Santiago.

El Juez de instrucción de Sacedón.

Hago saber: Que para pago de costas á que fué condenado Esteban Oliva Lopez, vecino de Córcoles, en causa por delito de lesiones, he acordado sacar á pública subasta por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 de la tasación, los bienes que se le embargaron y que están insertos en el *Boletín oficial* de esta provincia, núm. 69, fecha 8 de Junio anterior.

El remate se celebrará en este Juzgado con las mismas formalidades que el anterior, el día 6 de Agosto próximo, á las doce de la mañana.

Dado en Sacedón á 6 de Julio de 1906.—Luis Pomares.—P. S. M.—Agustin de Santiago.

El Juez de instrucción de Sacedón.

Hago saber; Que para pago de honorarios y derechos devengados en causa contra Sotero Rebollo y otro, se sacan á pública segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 de su valor, los bienes que le fueron embargados y que constan en los *Boletines oficiales* de esta provincia, números 84 y 155, fechas 15 de Julio de 1904 y 27 de Diciembre de 1905.

El remate se celebrará en el Juzgado el día 11 de Agosto próximo, á las doce de su mañana, con las mismas formalidades que el anterior.

Dado en Sacedón á 14 de Julio de 1906.—Luis Pomares.—P. S. M.—Agustin de Santiago.

BRIHUEGA

Don Alonso Carrillo de Albornoz y Conal, Juez del partido.

Hago saber: Que en el ramo de embargos de la causa seguida contra Juan Ortega Pastor, he decretado la segunda subasta de los bienes trabados al mismo, que se detallan en el *Boletín oficial* de 27 de Junio último, con rebaja del 25 por 100 de tasación y demás condiciones establecidas para la primera; acto que tendrá lugar en este Juzgado y municipal de Miralrío el día 7 de Agosto venidero, á las once.

Dado en Brihuega á 17 de Julio de 1906.—Alonso C. de Albornoz.—R. migio Machicado.

JUZGADO MUNICIPAL DE BARCONES

Se cita por la presente al vecino de este pueblo Juan Moreno Lozano, para notificarle una carta-orden del Juzgado de instrucción de este partido judicial de Medinaceli, para que comparezca ante el Sr. Juez del mismo con objeto de que éste le emplace para ante la superioridad.

En su consecuencia, ruego y encargo á los señores Alcaldes y Jueces municipales de esa provincia hagan las averiguaciones necesarias, y si en alguna de sus localidades residiese el mismo, que se supone lo esté segando, le prevengan que inmediatamente se presente en este Juzgado municipal al objeto indicado.

Barcones 11 de Julio de 1906.—El Juez municipal, Miguel Gonzalo.

Guadalajara.—Taller tipográfico de la Casa de Expositos.